

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
"TESSUTIDILANA S.A."**

En la ciudad de Quito, a los diez días del mes de abril de del dos mil trece, a las quince horas treinta minutos, en el domicilio de la compañía **TESSUTIDILANA S.A.**, ubicada en las calles García Moreno N3-08 y Sucre, de conformidad con el artículo décimo tercero de sus estatutos, se reúnen los socios señores: **NMEIR SEIF PIERRE**, en calidad de **PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA**, que a su vez actúa como secretario de la Junta General Universal de Socios, **CHAMMA ABIR MOUNIR**, como **GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA**; constituida la Junta, y verificado la presencia del total del capital social de la compañía, el secretario procede a dar lectura de del orden del día convocado para esta sesión, en sujeción y conforme lo dispone los artículos, noveno y décimo de sus estatutos, para tratar los siguientes puntos:

- 1) Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del año dos mil doce y Regulación Patrimonial por Implementación de las NIIFs.**
- 2) Nombrar al Comisario de la Compañía.**

Instalada la sesión, la que ésta presidida por el señor **Pierre Nmeir Seif**, quien actúa también como secretario, se desarrolla los siguientes análisis y puntualizaciones:

PRIMERO: El Presidente, con el fin de tratar el **PRIMER PUNTO**, dispone la entrega de copias fotostáticas de los estados financieros y solicita se analice durante diez minutos para crear y analizar las observaciones que crean del caso.

Retomado el mismo, toma la palabra la señora **Chamma Abir M.**, en su calidad de Gerente General de la Compañía, e indica, que los estados financieros expuestos, resume el movimiento económico del ejercicio en cuestión, el que mensualmente ha sido conocido a través de las declaraciones tributarias mensuales, sin embargo, que es de potestad de la Asamblea requerir toda información que estimen pertinente, para lo cual y por ser de responsabilidad legal y administrativa se encuentra presente la señora, Contadora, **Carmen Ormaza**.

SEGUNDO: El señor **Pierre Nmeir** toma la palabra y manifiesta, que efectivamente, los datos contables son conocidos mensualmente, sin embargo, cree del caso solicitar a la señora Contadora, indique a la Asamblea, en forma rápida, los parámetros de rentabilidad de la empresa, el comportamiento de las ventas, los costos y gastos más representativos, toma la palabra la señora Contadora e indica, que efectivamente, las ventas han tenido un crecimiento de un 12% en comparación al año anterior, sus costos mantienen una relación directa y porcentual, el margen de utilidad operativa no presenta variación significativa y ésta dentro de los parámetros de la línea comercial de la empresa; sus gastos directamente relacionados con la actividad operacional de la compañía y que de hecho, son conocidos y aprobados previamente antes de efectuarse el

pago.; en el caso de contrataciones, están son directamente realizados por Gerencia, hecho fundamental que garantiza la seguridad y realidad de los mismos, entre los que se podría destacar, las comisiones por ventas y los intereses financieros.

TERCERO: Interviene la señora Chamma Abir y manifiesta, que indudablemente lo manifestado por Carmita resume la parte medular de los balances, y pregunta si la sala requiere alguna otra inquietud o aclaración, y que los resultados generales de este ejercicio son:

* Ingresos.	US/ 1.163.952,59.
* Utilidad operativa.	" 579.010,79.
* Utilidad del ejercicio.	" 118.559,39.
* Regulación Patrimonial NIIFs	" 3.026,00.

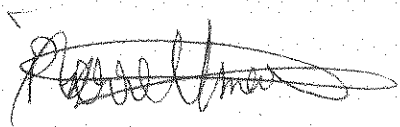
CUARTO: Toma la palabra el señor, Pierre Nmeir e indica, que las puntualizaciones informadas al ser un resumen los datos expuestos en los estados financieros de la empresa y que se respaldan en los archivos de contabilidad, mociona sean aprobados y dispone que la señora Contadora, proceda con los trámites legales y administrativos pertinentes, tanto con los organismos de control, como el soporte interno mismo de la compañía, dado que es su responsabilidad; En lo que tiene que ver el efecto Patrimonial por Adopción de las NIIFs este sea afectado a las Utilidades Acumuladas de la compañía, ponencia que es aceptada por la sala y se aprueba.

QUINTO.- Toma la palabra la señor, Chamma Abir y manifiesta, que para tratar el PUNTO DOS, tanto por mandato de nuestros Estatutos y tipo de empresa que somos, como por requisito del organismo de Control, se debe nombrar al Comisario de la Compañía, para lo

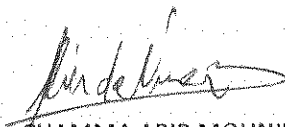
cual previamente auscultado a algunos profesionales y que el más idóneo para este cargo es, Lcdo. Julio Vásquez Pazmiño, y que solicita la anuencia o sugerencia con esta decisión.

SEXTA.- Toma la palabra el señor, Pierre Nmeir y manifiesta, su aprobación y respaldo a la decisión tomada e indica, se oficie formalmente al indicado profesional con este particular para que inmediatamente asuma y cumpla las funciones que en conlleva esta contratación, a la vez debe agregar, que al no existir más puntos a tratar, se concede quince minutos de receso para elaborar el Acta respectiva, constancia de lo tratado.

Luego de un receso, se reinstala la sesión y se da lectura del Acta respectiva, la misma que es aprobada en unanimidad de acto, para constancia de lo actuado y los trámites de ley posteriores, firman siendo la 18 horas con cuarenta y cinco minutos.



PIERRE ANTOINE NMEIR SEIF
PRESIDENTE
SECRETARIO -SOCIO



CHAMMA ABIR MOUNIR
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE
LEGAL - SOCIO